



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/257/2020, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/155/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/155/2020, de 14 de febrero, citada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 37, de 24 de febrero, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Vista la declaración de abstención efectuada por uno de sus miembros por encontrarse en una de las circunstancias previstas en la base 5.2 de la citada Orden, la Consejera, en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/155/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO:

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal Adm.: D. Francisco Javier Mateos Delgado.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal Adm.: D.^a Marta de la Cruz Martínez.

Valladolid, 2 de marzo de 2020.

La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE